



VISITA A LAS OBRAS DE “AMPLIACIÓN DE LA E.D.A.R. DE ARGAMASILLA DE ALBA Y TOMELLOSO”.

El Presidente de la Sociedad Estatal HIDROGUADIANA, S.A., Eduardo Alvarado y el Consejero de Ordenación del Territorio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Julián Sanchez Pingarrón, acompañados por el Director General de la citada Sociedad Estatal Luís Arjona, han visitado las obras correspondientes a la Ampliación de la EDAR de Argamasilla de Alba y Tomelloso.

Las obras dieron comienzo el 2 abril de 2009 y cuentan con una inversión estimada de 26 millones de € (IVA incl.). En la actualidad el grado de ejecución es del 55% y está prevista su terminación a finales del presente año 2010, con lo que la explotación se iniciará durante el primer semestre de 2011 una vez finalizado el periodo de pruebas y puesta en marcha.

El objeto de esta infraestructura es conseguir el saneamiento integral de las poblaciones de Tomelloso y Argamasilla de Alba para el tratamiento conjunto de las aguas residuales de ambos núcleos, con el fin de que se pueda efectuar un tratamiento más eficaz que los actuales y conseguir la completa eliminación de nutrientes, dando así cumplimiento a lo establecido en la Directiva 91/271/CEE.

Los vertidos de las aguas están condicionados por el medio hídrico al que se efectúa el vertido, en este caso el Canal de los Auriles, cuya descarga final se produce a más de 14 km de la Ampliación de la EDAR al río Córcoles y posteriormente al Záncara, con incidencia sobre Las Tablas de Daimiel y sobre el acuífero 23, calificados ambos como “Zonas Sensibles”.



Nota de prensa

La población en el año horizonte se estima en 60.000 habitantes y, teniendo en cuenta los vertidos de carácter industrial y agroalimentarios, la carga contaminante conjunta de diseño es de 141.000 habitantes – equivalentes.

Además de la ampliación de la EDAR, en este proyecto se contempla realizar la prolongación del colector emisario de Tomelloso, de 2,6 km. de longitud, quedando ubicada la EDAR alejada del perímetro urbano.

Estas obras comprendidas forman parte de la actuación de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso, encomendada a Hidroguadiana, S.A y dentro de la misma se incluye la ejecución del nuevo colector emisario de Argamasilla de Alba, de 12,2 km., hasta la ubicación de la ampliación de la EDAR, cuyo proyecto se encuentra redactado y cuya inversión total prevista es de 8,4 millones de €.

La financiación de toda la actuación, que supone en total un importe cercano a los 35 millones de € (IVA incl.), será en un 70% por parte Hidroguadiana, S.A. (con cargo a sus Fondos Propios y con auxilios de Fondos de Cohesión) y el restante 30% será aportado por la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud del convenio firmado con HIDROGUADIANA, S.A., en fecha 16 de febrero de 2006, que regula la financiación, ejecución y explotación de las obras.

Esta actuación se enmarca dentro del extenso plan de inversiones en materia de Abastecimiento y Saneamiento y depuración de Aguas residuales, que la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A tiene encomendada en Castilla-La Mancha y que asciende a 300 millones de euros, estando actualmente en ejecución inversiones del orden de 200 millones de euros y teniendo previsto invertir en este año 2010 en la Comunidad de CLM una cifra cercana a los 92 millones de euros.